

Mendoza, Enero de 2024

### **INSTRUCTIVO PARA OFICIOS**

Se establece la siguiente metodología para utilizar en forma digital en la Dirección Provincial de Vialidad, en la tramitación de solicitudes de Certificado de transferencias.

1- Para iniciar el certificado se deberá remitir la siguiente información vía mail a la dirección **transferenciasdpv.mza@gmail.com**

a) Formulario de solicitud según corresponda a los autos con estos datos fundamentales  
**Nº de autos y carátula del mismo.**

**Juzgado interviniente**

**Padrón territorial, Nomenclatura Catastral y ubicación del inmueble**

**Nombre, firma y Título del Profesional interviniente**

b) **Plano de la propiedad en formato PDF.** (puede adjuntar el que proporciona el NSIT) En los casos que se trate de un plano de grandes dimensiones o que no sea legible y/o a solicitud de la DPV, se deberá adjuntarlo en papel en un sobre en las instalaciones de vialidad donde se detalle padrón de rentas de la propiedad, nombre del profesional, teléfono y correo electrónico. (aclarando tal situación)

c) Pago del aforo digitalizado en formato PDF, que deberá transferir a la cuenta de la DPV por cada padrón certificado (**\$ 1.500 por cada uno**). En el número de referencia de la transferencia se deberá poner el padrón de rentas de la propiedad (en lo posible).

d) El comprobante de pago debe contener, banco o medio emisor y nº de operación ó transferencia ó transacción ó código, fecha y monto transferido, etc. Debe ser enviado al correo [finanzasdpv.mza@gmail.com](mailto:finanzasdpv.mza@gmail.com) y ellos le enviarán un BI – XXXXXX (número de ingreso) que deberán volcar en el cuerpo del correo que envíe al nuestro.

**Cte. Cte. BANCO NACION**

**Nº 628/01388/10**

**CBU: 0110628820062801388101**

**SUCURSAL: 2405**

**DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD**

**CUIT: 30-99914684-4**

e) En el cuerpo del correo deberá indicar: Nombre del profesional, teléfono y dirección postal.

2- Se podrá adjuntar **1 certificado por correo**

3- Todos los adjuntos deben ser enviados separados entre sí (plano, pago y formulario) a la siguiente dirección de correo

4- Una vez emitido el certificado será enviado al profesional en formato PDF el cual deberá confirmar la recepción.

**Departamento Gestión y Control de Tierras.**